



171060 - Recitar un capítulo coránico breve en el primer módulo de la oración, y uno más largo en el segundo

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre quien ofrece una oración y recita el capítulo An-Nas (No. 114) en el primer módulo de la oración, y luego en el segundo recita el capítulo Ad-Duhá (No. 93)? En otras palabras, recitar un capítulo breve en el primer módulo y uno más largo en el segundo. ¿Hay algo incorrecto en esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La Tradición del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) durante la oración es recitar el Sagrado Corán en una secuencia de capítulos, pero si uno no sigue esa secuencia y los recita en otro orden, no hay nada de malo en ello, y la oración sigue siendo válida.

El imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Nuestros compañeros opinan que la Tradición Profética es recitar los capítulos del Corán en un orden, uno después de otro. Por lo tanto, en el caso de aquellos capítulos cuyo orden se conoce mediante los reportes, lo natural sería recitar uno en el primer módulo de la oración y recitar el siguiente en el segundo módulo. Al-Mutawali dijo: “Incluso si recitara el capítulo An-Nas en la primera rak’ah (es decir, el último capítulo del Libro), yo recitaría a continuación el primer capítulo del Libro. Pero si recita un capítulo en la primera rak’ah y luego en la segunda el capítulo que le precede, esto no es lo ideal, pero no hay nada de malo en ello. Y Allah sabe más”. Fin de la cita de Shárh Al-Muháddab, 3/348.

Para más información, por favor consulta las respuestas a las preguntas No. [121139](#) y [7198](#).



En segundo lugar, la Tradición Profética para el imam o para quien reza solo suele ser recitar el verso más largo en el primer módulo de la oración, y el más breve en el segundo módulo de la oración, a causa del reporte narrado por Abu Qatadah (que Allah tenga misericordia de él), de acuerdo al cual el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía recitar en los primeros dos módulos de la oración del mediodía, Al-Fátihah y dos capítulos más, y en los últimos dos módulos recitaba Al-Fátihah solamente, y hacía el primer módulo más largo que el segundo. Lo mismo hacía durante las oraciones de la tarde y del alba.

Al-Bujari, 734; Muslim, 685.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es recomendable hacer el primer módulo de la oración más largo que el segundo en todas las oraciones, quizás para que quien quiera unirse a la oración tenga tiempo de hacerlo... a causa del reporte de Abu Qatadah (que Allah tenga misericordia de él).

Áhmad dijo acerca del imam que hace el segundo módulo más largo que el primero: “Hay que decirle que vaya a estudiar”. Y también dijo en otra ocasión sobre esto mismo: “Eso no es apropiado, debe seguir el ejemplo del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)”. Fin de la cita de Al-Mugni, 1/334.

Los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita (6389) fueron consultados:

“¿Es permisible hacer la recitación del primer módulo de la oración más largo que el segundo? Muchos musulmanes recitan un capítulo breve en el primer módulo de la oración y uno más largo en el segundo, ¿está bien lo que hacen?”.

Ellos respondieron:

“La Tradición Profética es recitar en el primer módulo de la oración después de Al-Fátihah un capítulo del Corán más largo que en el segundo módulo, a causa del reporte narrado por Abu Qatadah (que Dios esté complacido con él)... (y citaron los reportes narrados arriba).



Pero si el orante hace la recitación de ambos módulos de la oración del mismo largo o el segundo módulo un poco más largo que el primero, entonces no hay nada de malo en eso, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo eso en algunas oportunidades, y se ha probado que él solía recitar en la oración comunitaria de los viernes los capítulos Al-A'la (No. 87) y Al-Gáshiyah (No. 88), y el segundo es ligeramente más largo que el primero". Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah li al-Buhúz wa al-Iftá'.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, shéij 'Abd er-Razzáq 'Afifi, shéij 'Abdullah Ibn Gadián, shéij 'Abdullah Ibn Qa'ud.

El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado:

"¿Cuáles son las normas sobre un imam que recita en el primer módulo de su oración, por ejemplo, el capítulo Al-Ihlás (No. 112), y en el segundo módulo de la oración recita el capítulo Ad-Duhá (No. 93)?".

Él respondió:

"No hay nada de malo con una situación como la que mencionaste, porque Dios dijo (traducción del significado):

"Recitad, pues, lo que sepáis del Corán" (Al-Muzzámmil, 73:20).

Y a causa del significado general de las palabras del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a aquel que había rezado incorrectamente cuando le dijo:

"Cuando te levantes a rezar, realiza la ablución correctamente, vuélvete en dirección a La Meca, engrandece a Dios, y luego recita del Corán tanto como puedas". De acuerdo a otra versión, habría dicho: "Luego recita Al-Fátihah y del Corán lo que Dios te permita recordar".

Pero hay algo mejor que esto, que es la Tradición Profética confirmada, porque se ha probado que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía recitar la porción más larga del Corán en el primer módulo de la oración, en todas las cinco oraciones. Esto es el ejemplo a seguir tanto para el imam como para quien reza solo. En el caso de quien reza detrás



del imam, debe seguir al imam”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 11/83.

Y Allah sabe más.